

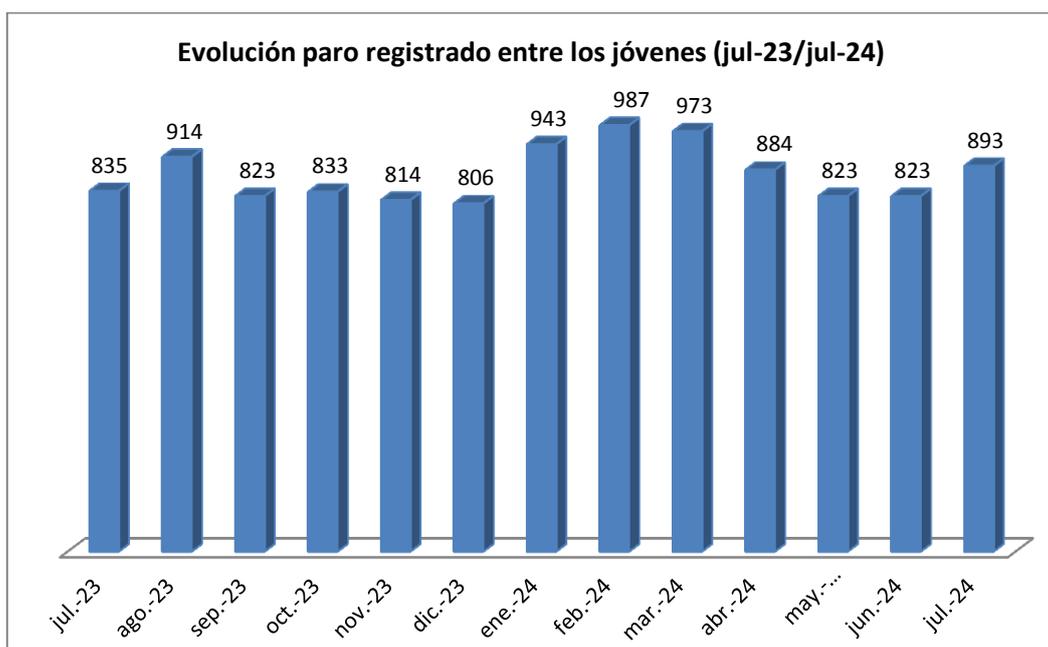
DATOS DE PARO REGISTRADO ENTRE LOS JÓVENES DE LOGROÑO EN JULIO DE 2024¹

Después de cuatro meses, el paro registrado entre los jóvenes logroñeses volvió a una senda ascendente. En concreto, a la finalización de este mes el número de jóvenes inscritos como demandantes en la Oficina Pública de Empleo de Logroño era de 893, esto es, 70 más que al término de junio. Entre el conjunto de la población logroñesa también se incrementó la cifra de solicitantes de empleo. Ahora bien, en términos porcentuales esta subida fue mucho más pequeña que la que se produjo entre los jóvenes. Así, mientras entre estos últimos la proporción de inscritos creció en 8,5 puntos entre el conjunto de la población solo lo hizo en 2,5.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
16-29 años	893	+70	+8,5%
Población total	6508	+160	+2,5%

La comparación de estos datos con los de hace un año nos muestra que la cifra de inscritos es sensiblemente más elevada que la que había en 2023 (un 6,9% más alta). Esto se debe en buena parte a que el aumento del paro registrado este año ha sido sensiblemente más alto que el que tuvo lugar el pasado 2023 (un 3,3%).

¹ Los datos que aparecen en este artículo han sido obtenidos a partir de las cifras de paro registrado ofrecidas por el Servicio Público Estatal de Empleo para la ciudad de Logroño en el mes de julio de 2024 y que están disponibles en la web: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios-capitales/2024/julio.html>.



La desagregación de los datos de los jóvenes por grupos de edad nos muestra que la evolución no fue homogénea, ya que mientras entre los más jóvenes descendió el número de solicitantes de empleo, entre los de 20 a 24 años y entre los de 25 a 29 no solo se incrementó la cifra de los mismos sino que además, en proporción, lo hizo de una forma relevante. Dicho esto, cabe matizar que la subida porcentual fue más relevante entre jóvenes de 20 a 24 años que entre los 25 a 29.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
16-19 años	115	-10	-8,0%
20-24 años	347	+42	+13,8%
25-29 años	431	+38	+9,7%

El análisis de los datos por sexo revela que el incremento del paro registrado fue mucho más femenino que masculino. Así, el 81% de la subida fue debida al alza que se produjo entre las mujeres. Consecuencia de este desigual crecimiento es que, a diferencia de lo sucedido en mayo y junio, el número de inscritas fue superior al de inscritos.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
Hombres	431	+13	+3,1%
Mujeres	462	+57	+14,1%

Por último, la tasa de contratación indefinida entre los jóvenes sufrió este mes un retroceso de casi cuatro puntos. De esta forma, solo algo más de tres de cada diez contratos firmados por jóvenes en julio tuvieron un carácter indefinido. Ahora bien, el desglose de estos datos por grupos de edad muestra la existencia de realidades muy distintas a la reflejada a nivel global. Y ello, por un doble motivo. En primer lugar, no en todos los casos la proporción de contratos indefinidos bajó en este mes, Así, aunque de manera mínima, esta aumentó entre los jóvenes de 25 a 29 años. En segundo lugar, solo los jóvenes de 16 a 19 años tuvieron una tasa de contratación indefinida similar a la del conjunto de este colectivo. Así, tal y como se observa en la siguiente tabla, entre los jóvenes de 20 a 24 años la proporción de contratos indefinidos no alcanzó el 30%, mientras que entre los jóvenes de 25 a 29 años superó en casi cinco puntos la media global.

	Nº total de contratos	Nº de contratos indefinidos	% de contratos indefinidos
16-19 años	418	132	31,6% (-6,4)
20-24 años	1215	347	28,6% (-5,1)
25-29 años	630	227	36,0% (+0,6)
Total jóvenes	2263	706	31,2% (-3,8)
Población Total	4816	1560	32,4% (-3,7)

La comparación de los datos de contratación entre los jóvenes con los del conjunto de la población muestra una situación muy similar en ambos colectivos. En los dos casos cayó la proporción de contratos indefinidos en casi cuatro puntos y en los dos casos también la tasa de contratación indefinida no superó por mucho el treinta por ciento.